

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 01 de Julio de 2009, siendo las 18:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 21

Chiguayante, Julio 01 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:40 horas del día miércoles 01 de Julio de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Junio de 2009.**
2. **Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.**
3. **Resumen de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, en relación a la reunión sostenida con los vecinos de Lonco.**
4. **Pronunciamiento de la Comisión de Tránsito y Urbanismo sobre la Modificación del Plano Regulador, con el propósito de fijar calendario de reuniones con respecto a las observaciones.**
5. **Informe sobre el avance con respecto a los problemas de conexión vial entre Concepción y Chiguayante. (Socavón calzada y evacuación de aguas lluvias).**
6. **Información sobre el IX Congreso de la Asociación de Municipalidades, a realizarse del 27 al 31 de Julio de 2009, en la ciudad de Antofagasta.**
7. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 19 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Junio de 2009.

ALCALDE: Se ofrece la palabra; se cierra el debate.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables de Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo, y el suscrito.

- 2) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.

ALCALDE: ¿Está entregada a todos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, todos.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

3) Punto de la Tabla
Resumen de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, en relación a la reunión sostenida con los vecinos de Lonco.

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, señor Luis Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISIÓN DE TTO. Y URBANISMO
MARTES 09 DE JUNIO DE 2009
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:50 horas con la participación de los Concejales Sr. Luis Bravo R.; Sr. Juan Edo. Quilodrán R.; Sr. Jaime Peña V.; Sr. José Vilches V.; Sr. Ricardo Jelves C. Asimismo participan los funcionarios Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales; Sr. Héctor Rodríguez O., Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

Se presentan las excusas del Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Antonio Rivas.

TEMA:

- Reunión de acuerdo a carta ingresada a Sres. Concejales, por Comité de Administración Lonco, con respecto al Plan Regulador Comunal.

Después de lo expuesto por el Sr. Andrés Durán, en representación del Comité de Administración Lonco, se deja claro por parte del Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Bravo, que esta reunión es básicamente informativa, no obstante, la Comisión en esta ocasión, como en otras ocasiones, lo que pretende es juntar el máximo de antecedentes y ese ha sido el objetivo, como asimismo es la oportunidad que todos los Concejales aclaremos las dudas.

El Sr. Jelves, dice y consulta: A mí en lo personal me preocupó el informe, en donde ferrocarriles estaría dispuesto a realizar una tornamesa o algo parecido. En particular, ¿Se sabe a quién pertenece ese terreno?

A lo que el Director de Obras le responde: El terreno tiene situaciones legales bastante complejas, porque al principio estuvo a nombre de Bienes Nacionales; pero luego, hubo particulares que lo reclamaron como tal.

El representante del Comité Lonco deja en claro, que vinieron aquí para que en conjunto demos una solución a esto, para que sea realmente un ejemplo para el resto de la comunas, en el sentido de que esto no siga, ya que aprovechándose de una torpeza urbana, que es producto de una antigua administración que era de Concepción, seamos presa de gente que quiera hacer un buen negocio inmobiliario en este sector.

El Sr. Quilodrán aclara que el proyecto EFE fue un tema analizado en su oportunidad por el Concejo, lo cual vimos con mucha preocupación, no solamente para los que viven ahí, sino que para toda la comuna en general.

Siendo consultado el Sr. Durán por parte del Concejal, que cuando se refiere a ¿quiénes son nosotros?, ¿son las 1.200 personas de Lonco?

A lo que el Sr. Durán responde: Cuando yo hablo de nosotros, sí, hablo de cada una de las unidades que conforman el barrio de Lonco, que son aproximadamente 2.400 ó 2.500 personas, y que están constituidas por alrededor de 6 ó 7 comités, y cada uno de estos comités lo constituyen 4 ó 5 personas, donde hay un tesorero, hay un presidente, y cada uno, por condiciones topográficas se hace cargo de la seguridad.

El Concejal Vilches señala que cuando se hizo el proyecto de Lonco, no se pensó a futuro en ese tiempo, porque si uno ve las calles, estas son angostas; como asimismo indica algo muy importante que es el material sacado de la Cantera, que antes también se le entregaba a Ferrocarriles, dañando de a poco este cerro, es decir, debilitándolo hacia las lagunas que existen; por tanto, hay que poner cuidado en esa parte, porque en realidad es peligroso.

El Concejal Peña dice, que la presentación ha sido muy buena, resaltando la organización que tienen los vecinos de Lonco, ya que es difícil encontrar un grupo humano que pueda llegar a tener esa capacidad como tal. Además, él cree que éste ha sido un buen ejercicio democrático, lo cual sirve mucho para la comuna, en relación a que nosotros podamos escuchar a los vecinos, al margen de los resultados que podamos llegar.

El Director de Obras pasa a plantear lo siguiente: La presentación ha sido bastante clara, creo que hay algunos elementos con los cuales coincido plenamente, razón por la cual nosotros hemos intentado desarrollar densificación a partir de estas prioridades. Entonces, solamente comentar que comparto la visión de que no es posible densificar, sino, tener la fuerza y la posibilidad de sacar a la gente de las ciudades, a través de un elemento básico que para nosotros fue probablemente, en los primeros años, cuando se generó nuestro plan regulador, un poco la principal crítica, estaba asociada a la gestión del municipio, no había ninguna empresa inmobiliaria que pudiese venir a competir a Chiguayante, por la densidad que tenía y, además, porque los valores del suelo eran bastante altos.

Dicho esto, era un poco la explicación que en algún momento nosotros les entregábamos a la gente y le explicábamos a la inmobiliaria, que nosotros no podíamos densificar, mientras no tuviésemos la posibilidad de sacar a la gente por una estructura vial conveniente, porque cuando nosotros partimos, nuestro déficit principal era la vialidad. Entonces, bajo esa lógica, nosotros hicimos nuestro plan regulador tomando en consideración todo lo que ya se había acordado con los propios vecinos, sin tocar prácticamente nada de lo que era Lonco, porque nos parecía que era una situación que ya se había abordado en su momento, y quedó tal cual está. Luego hicimos una renovación completa, porque antiguamente el plan regulador tenía solamente dos zonas, no había más en Chiguayante. Cuando se hace nuestro plan regulador, se opta por la incorporación de una densidad bastante baja, y también se entiende que no tenemos la infraestructura suficiente, y que nuestros puntos frágiles están principalmente definidos de que Chiguayante es un barrio, y probablemente un barrio mirado bastante a menos.

Y en relación a los argumentos que plantean acá de Lonco, son temas dignos de analizar, yo soy una persona que tiendo a buscar algunas explicaciones respecto de los fenómenos que se van desarrollando en la ciudad, y me parece muy interesante que la comunidad de Lonco tenga una organización que funcione, porque en muchas oportunidades hay problemas con los cuales no tienen con quien abordar y de repente se les escapan éstos.

Entonces, bajo esa lógica, solamente comentar que, la municipalidad siempre ha estado abierta a conversar sobre el tema y a discutir las alternativas, también entendiendo que existen otros intereses que no son solamente unilaterales, y que la función del Municipio es intentar equilibrar este sistema, o sea, no podemos cegarnos a que existe una necesidad de construir de cierta cantidad de volúmenes de viviendas, porque también es importante que la ciudad se desarrolle en forma equilibrada. Ahora, podemos discutir si efectivamente es la cifra correcta o no, podemos discutir si es la manera de entrar la correcta o no, podemos discutir si la superficie vial mínima es la correcta o no, las alturas probablemente también se pueden cuestionar, pero lo importante es que logremos acordarlo en la forma. A nuestro entender, la forma ya estaba acordada, por eso nosotros no tocamos el plano regulador de Concepción en esa zona. Entonces, si hoy día aparece como un problema, bueno, hay que tomarlo, darle una vuelta y poder ver de qué manera se puede hacer. Me parece un poco radical la posición de decir “tenemos que eliminar todo”, probablemente habría que buscar alguna fórmula de poder conseguir este equilibrio, porque también, hay que entender que en algunos sectores es posible que hayan personas que tengan también interés de vender su predio, para después construir y conseguir un buen valor; son casas de personas que viven hace mucho tiempo en Lonco, y que su situación económica no les permite hoy día resolver el problema de los pagos tributarios, etc., etc., y probablemente su familia ya se alejó y viven solos. Hay que intentar evaluar esa situación y también lo pongo en la conversación para poder buscar un camino de equilibrio, que es lo importante.

Y con respecto al tema a discutir, creo que habría que darle una vuelta antes de tomar una decisión apresurada.

El presidente de la Comisión agradece a los vecinos de Lonco por la información entregada, y a la luz de los antecedentes expuestos y en el tiempo que sea necesario se tomarán las decisiones pertinentes, ya que hay ciertas formas preestablecidas de cómo deben resolverse estas cosas para llegar a un acuerdo.

En consecuencia, es todo lo que esta Comisión puede informar al Honorable Concejo Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 18:55 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS BRAVO RODRÍGUEZ
CONCEJAL - PRESIDENTE
COMISIÓN TTO. Y URBANISMO

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias señor Bravo!

Creo que realmente es una síntesis de la reunión, que debemos agradecer a la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

Yo solamente quisiera, sin embargo, dejar sentado algunos alcances con respecto a lo que significa para nosotros preocuparnos de una serie de problemas, que vale la pena anticiparse y que hay que objetivizarlos, de tal manera de hablar en forma informada y no crear situaciones que la verdad es que no son así, porque aquí hay por ejemplo, que el señor Durán representa al barrio Lonco, que yo sepa, la verdad es que no, pero él cree que sí y yo no lo voy a desmentir; pero nosotros estamos trabajando durante doce ó trece años, y hemos trabajado con una serie de personas, de una gran preocupación de colaborar con la municipalidad, y por lo tanto, conocemos cuál es la realidad de la organización de la Junta de Vecinos de Lonco, de Villuco, y de toda esa área del sector, desde Schaub hacia el norte. Yo hago esta observación, porque es difícil que ellos se puedan reunir para formar una Junta de Vecinos por una serie de características propias, profesionales, empresariales, y por lo tanto, más bien temporalmente se nombra una directiva. Entonces, el asunto es no caer en la tentación de otros grupos que asumen la representación, y de verdad son vecinos que en las elecciones de la Junta de Vecinos hay, y si ahora la hiciéramos, bueno, la verdad es que sería mitad y mitad, porque con los candidatos encima, todos quieren participar, pero después en el trabajo mueren por inanición, y aquí está el Secretario que puede reafirmar. Por ejemplo: La elección de la Junta de Vecinos N° 6, que durante los trece años ha funcionado un año o dos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Habiendo tenido una elección democrática, con una participación mayoritaria. Entonces, por eso es muy importante que hagamos esfuerzos por fortalecer mucho las organizaciones sociales, para que se legitimen realmente las elecciones democráticas y no tener a veces, que uno llega a acuerdos con algunos comités, pero resulta que no es la voluntad de todos los vecinos, pero uno cree que así están representados, y eso puede someterse a equívocos.

Pero yo le agradezco mucho el informe a la Comisión, y sobre todo, de haber escuchado a nuestros vecinos, porque eso es lo principal.

Yo me leí el informe, y realmente creo que tendremos que informar con respecto a las aprehensiones que nosotros hemos tenido, con respecto a todo el sector norte, partiendo de que el plano regulador incorporó hasta las 300 hectáreas que no existen a nuestro plano regulador para estudio de plano seccional, me refiero a lo que queda al poniente de la línea

férrea, desde calle Sanders hasta Lonco; entonces, es conveniente que toda la gente lo domine y lo tome, porque tal vez eso es lo más difícil de defender, sin embargo ahí está el futuro de Chiguayante.

Entonces, es muy preocupante, por ejemplo, que aquí se diga que Ferrocarriles quiera construir un área de su propio beneficio de transporte. Y yo quiero de nuevo colocar aquí, en el Concejo, como preocupación, que efectivamente se está privilegiando el uso del transporte de ferrocarriles no de transporte público de personas, sino que de transporte público productivo; entonces eso, las velocidades, los pesos y todo tiene que ver realmente también, con que la línea férrea pasa por la mitad de Chiguayante, y las estaciones tienen también su mérito.

Por eso, yo solamente coloco esto para que en el trabajo que estamos haciendo de aprobación del plano regulador, los señores Concejales puedan tener el máximo de documentación; pero como corresponde a los informes de Comisión, si les parece a los señores Concejales, yo les propongo que les agradezcamos y aprobemos el informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, para que esto pueda ser incorporado al trámite o el acopio documental de la aprobación del plano regulador, es decir, darle legalidad a la documentación.

Ofrezco la palabra; ¿alguna pregunta?

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba el informe y se incorpora al acopio documental del estudio del plano regulador de la Comuna de Chiguayante, con los votos favorables de los Concejales, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Pronunciamiento de la Comisión de Tránsito y Urbanismo sobre la Modificación del Plano Regulador, con el propósito de fijar calendario de reuniones con respecto a las observaciones.

ALCALDE: Comisión de Tránsito y Urbanismo; por favor, señor Presidente.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Perdón señor Alcalde, sobre ese punto, la Comisión de Tránsito, el único informe que tiene a presentar es el que yo acabo de dar lectura.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Ya.

SR. BRAVO – CONCEJAL: No sobre el punto cuatro.

ALCALDE: ¿No del punto cuatro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No Alcalde, ¿me permite?

ALCALDE: Sí, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para aclaración: El punto cuatro dice relación con la Modificación del Plano Regulador, es decir, hay que calendarizar todo el proceso para continuar con esta modificación.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Eso es al margen de la visita.

ALCALDE: Está bien.

Entonces, ¿quién informa de eso?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde, el tema es calendarizar las...

SR. RIVAS – CONCEJAL: Hay que fijar una reunión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro; es decir, ¿cuándo la Comisión está en condiciones para analizar todo el tema de las cartas que están pendientes?

ALCALDE: Lo entiendo; perdón, se me había olvidado.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Correcto.

ALCALDE: Es que realmente lo vimos con nuestros profesionales, de cómo ir acelerando el trámite de la aprobación del plano regulador, y que era necesario que se viera en la Comisión de Tránsito y Urbanismo junto con nuestros profesionales, un calendario que permita ver el conjunto de lo ya obrado para encaminarnos a la aprobación definitiva del Plano Regulador de Chiguayante. Entonces, se trata de fijar la fecha y ponerse de acuerdo con la Dirección de Obras, de tal manera que se fije. Creo que estamos de acuerdo en que así sea, y el Presidente de la Comisión fija el día de la reunión.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo propongo el martes de la próxima semana, a las 17:30 horas, que es lo usual.

ALCALDE: ¿Habría acuerdo de los miembros de la comisión?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo no soy de la comisión, pero el tema debería convocarnos a todos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: No hay para que convocar a todos, la Comisión es la que acuerda reunirse. Ahora, no hay ningún impedimento para que los señores Concejales asistan a la reunión; eso es otra cosa. Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Martes 07 de Julio, a las 17:30 horas.

ALCALDE: Entonces así quedaría señalado por el Presidente de la Comisión, y se convoca a los miembros de la comisión, y se comunica a los señores Concejales que quieran participar en ella. Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Entonces, el martes 07 de Julio de 2009, a las 17:30 horas.

ALCALDE: Sí.

5) Punto de la Tabla

Informe sobre el avance con respecto a los problemas de conexión vial entre Concepción y Chiguayante. (Socavón calzada y evacuación de aguas lluvias).

ALCALDE: Según las observaciones que hemos tenido en las sesiones anteriores, hemos dicho que haremos todo y colocaremos todo lo que tenga que tratarse con respecto a la conectividad vial entre Chiguayante y Concepción. Por eso he estimado correcto colocarlo en tabla, y concederle el tiempo necesario al Director de Tránsito como al Director de Obras, que han estado en forma permanente a las siete de la mañana o seis y media de la mañana hasta las nueve de la mañana, y en la tarde de las seis y media hasta las nueve o diez de la noche, monitoreando y viendo y observando el comportamiento de la congestión vehicular, para tomar las medidas correspondientes. De ahí que invité a pasar al Director de Tránsito para que informe al Concejo de este trabajo arduo.

Tiene la palabra señor Director de Tránsito.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Muy buenas tardes, señor Alcalde y señores Concejales.

INFORME CONEXIÓN VIAL CHIGUAYANTE – CONCEPCION

El informe busca entregar un resumen de cómo se están haciendo las cosas, en términos de la emergencia, y también la proyección en el tiempo con respecto a la solución.

- 1) Los trabajos de emergencia en el Camino a Chiguayante, tendrán un costo de M\$ 350.000.-, sólo en lo que se refiere a las obras mas inmediatas, con la restitución de la calzada, construcción de muro de 25 metros de longitud, de soluciones de aguas lluvias en el sector involucrado y diagnóstico de la calzada entre Lonco Parque y Villuco y su ulterior reparación.
- 2) El Serviu, solicitará al Gobierno Regional M\$ 100.000.-, para los estudios de Ingeniería de la Avenida Pedro de Valdivia y el Camino a Chiguayante, que en una extensión de 10 Km. permitirían realizar:
 - Estudio hidrológico de esta vía.
 - Determinación de la capacidad hidráulica de las obras existentes.
 - Determinación de la estabilidad estructural de las obras de arte existentes.
 - Estudio de la plataforma vial.
 - Definición de una propuesta de solución por etapas.
- 3) El área crítica del Camino a Chiguayante, tiene una extensión de 1.500 metros de longitud, entre el enlace de la Costanera en Pascual Binimelis y Diego Doublé en Villuco. La habilitación de un desvío de tránsito en este sector podría tener un costo de \$ 2.000.000.000.-, considerando la construcción de defensas fluviales con roca de tronadura y rellenos con material de desbaste en un ancho de faja de 14 metros con una altura promedio de 5 metros, debiendo considerar también el suministro e instalación de tubos de aguas lluvia, la carpeta de rodado y un cruce ferroviario provisorio en Villuco.
- 4) Según la opinión de expertos, para realizar este trabajo se debería realizar un estudio preliminar que considerara:
 - Topografía del sector.
 - Sondaje.
 - Diseño.
 - Cruce Ferroviario.
- 5) En un Estudio de Ingeniería de Detalles, el mayor tiempo de estudio se produce en el análisis de transporte y la calibración del modelo. Si se vincula con la prefactibilidad, el estudio de ingeniería se puede concentrar en la calibración de los costos, sin calcular nuevamente la rentabilidad, con lo cual se podría disminuir los tiempos involucrados.

Por ello, nosotros hemos traído en el informe, un primer plano de la comuna, donde se indica con un trazado rojo la parte crítica de los 1.500 metros, que involucra el enlace de la Costanera – Pascual Binimelis con Villuco, que es el sector donde está el semáforo. Y también una fotografía, que la obtuvimos de la animación de la Costanera, adonde indicamos nosotros el enlace de Lonco Oriente – Pascual Binimelis como quedaría, pero al mismo tiempo, la longitud que tomaría ese enlace hasta llegar a Villuco, donde se podría conectar en el caso de un desvío con el semáforo de Villuco.

Y por último, otra fotografía, adonde indica la solución propuesta a nivel de prefactibilidad, con respecto a lo que sería el enlace del paso sobre nivel en el sector Schaub.

Señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

¿Preguntas? No habría preguntas.

Señores Concejales, yo creo que el trabajo realizado nos da confianza en que antes de los 18 días, estaría realmente terminada la tercera calzada o la tercera pista, pero la cuarta pista es mucho más complicada y demorosa cuando pueden trabajar en la construcción de los muros si se llueve; sin embargo, tenemos que seguir trabajando con mucha fuerza para que eso sea lo antes posible.

Yo he estado en múltiples conversaciones en relación con los temas que resuelven el problema, y que tienen que ver con la necesidad de poder hacer el diseño con urgencia de el tramo Puente Viejo – Schaub, y en primer lugar, de la etapa de relleno, con las defensas fluviales correspondientes, de tal manera que en el caso de que haya un corte completo por accidentes y ojalá no accidentes, donde no hayan desgracias personales, desde Lonco a 1.500 metros al sur de Lonco.

Pero, ¿qué tiene que ver con esto? Porque no tenemos otra alternativa, o más bien tenemos alternativa, pero elevándonos desde Hualqui al Agua de la Gloria y saliendo por Cabrero. Y eso realmente, a quien puede llegarle con un grado de inteligencia, o si no con una complejidad muy grande. Hemos visto con la Dirección de Obras y con Tránsito diversas alternativas, de otras posibilidades de corte carísima, y la verdad es que no estamos para perder plata. Es decir, yo creo que lo que corresponde hacer es colocarle realmente enrocado, en lo que corresponda al kilómetro y medio entre Lonco y Villuco al sur o aguas arribas.

Ahora, yo quiero resaltar algunas cosas, como: Los llamados de las distintas organizaciones sociales, con respecto al apoyo al Concejo en esta situación; de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; de Clubes Deportivos; y realmente una cantidad de llamados telefónicos de vecinos que, me dijeron que iban a empezar a escribir en el diario El Sur, y hoy día aparecieron bastante ya protestas o señalando posibles soluciones, porque de verdad, esto contribuye a que nuestra opinión pese más en el Gobierno Regional.

Más todavía, empresarios del transporte me han dicho que efectivamente es una pérdida de tiempo muy grande, y las quejas de los usuarios o de los beneficiarios son cada día mayor. Un llamado telefónico en el día de ayer, me excusan, una vecina nuestra del sector Schaub o Colón, se demoró una hora veinte minutos en la descongestión vehicular. O sea, si es así, entonces el problema es mucho mayor; pero además me dijeron, que no hubo oportunamente Carabineros, porque la gente se va antes de las siete, y la verdad es que eso hay que hablar y hay que corregirlo a fondo y ha estado trabajando el Director de Tránsito en ello.

Pero además, yo creo que el Concejo debe quedar informado, que la Cámara Chilena de la Construcción planteó su preocupación, porque no se toman medidas para resolver este problema de aislamiento.

Debemos agradecerle a la Cámara Chilena de la Construcción su opinión, ya que ésta no solamente pesa en la región, sino que también pesa a nivel gubernamental, por la significación que ella tiene.

Debemos además, reafirmar que el compromiso del señor Intendente, donde participó el Diputado José Miguel Ortiz N., y el compromiso del Ministerio de Obras Públicas, para concretar el mejoramiento y extensión de la Costanera a ésta comuna, se tomó oportunamente, para que se aceleraran los estudios de ingeniería de detalles a cinco meses, porque perfectamente se puede demorar 12 meses y hasta 18 meses, porque el trabajo no es tan sencillo, ya que una consultora de alto nivel no tendría porqué demorarse más allá de cinco ó seis meses.

¿Qué es lo que yo quiero decir aquí? Porque existe contradicción en declaraciones del señor Ministro de Obras Públicas, en el cual él está pensando en el 2015, ya no va a ser ministro tampoco o a lo mejor. Entonces, yo creo que realmente nosotros no podemos aceptar ese lenguaje. Y como si fuera poco, participó realmente en esta reunión el Seremi de Obras Públicas, y trabajó con la otra información del ministerio y no con el compromiso del Presidente del Gobierno Regional, actual Intendente, don Jaime Tohá González.

Yo quiero ir dejando todo este tipo de cosas en acta, porque realmente nos interesa hablar con mucha franqueza y con mucha claridad.

Y como si fuera poco, lo que está claro en el propio diario El Sur, por lo declarado por el señor Intendente, en que sale publicado y más clarito todavía: “setecientos millones será el valor del diseño de ingeniería de nuevo acceso vial”. De estos setecientos millones son los que yo estoy hablando para el estudio de diseño en cinco meses ó seis meses; para dejar muy claro, de tal manera que todo lo que digamos nosotros tenga que ser avalado por la gestión que hemos hecho durante largo tiempo con respecto a este proyecto.

De ahí que, cuando habla don Miguel Ángel Carvacho, publicado en el diario El Sur, en su participación en el Gobierno Regional, habla que el estudio de diseño de ingeniería se licitará este año y que demorarán 18 meses, vamos a conversar con el señor Seremi de Obras Públicas. Y por otro lado, bueno, en ese sentido, la verdad es que estaríamos no dando la confianza que Chiguayante tiene por las gestiones realizadas de un proyecto tan emblemático como el de la Costanera.

Yo quiero decirles además, que en el día de hoy me invitaron al matinal del Canal 9, y planteé exactamente lo que estoy planteando aquí. Y creo que debemos seguir nuestra ofensiva, hasta que la palabra de compromiso de estudiar en cinco y seis meses salga a la luz, y más aún todavía, de que realmente se privilegie las defensas fluviales y el relleno para tener una alternativa real a cualquier crisis, por una vía del camino agotada que puede llevarnos a trastornos serios a la población de Chiguayante.

Eso es lo que yo quería agregar y que ha estado en el primer lugar de la discusión de acuerdo al informe. Yo esto lo he dicho y repetido varias veces; entonces, no ofrezco la palabra con respecto a eso, sino que más bien, las preguntas al señor Director de Tránsito. Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Más bien algo relacionado con lo que usted acababa de señalar, y absolutamente relacionado con el Acuerdo 56-20-2009 del día 25 de Junio, que dice relación con lo que el Alcalde señaló en la reunión del día anterior, el miércoles 24, en atención a que se le facultase para tomar distintas acciones respecto de este tema.

En particular, yo quiero retrotraerme al punto número dos del segundo considerando, que dice: Facultar al señor Alcalde de la Comuna para disponer de los medios de comunicación que permitan dar a conocer a la comunidad los alcances del problema de interconexión con la intercomuna; cuestión que ya se está haciendo según lo señala recién el Alcalde.

Desde mi punto de vista, éste Concejo, y no me cabe ninguna duda y así lo señalamos en la votación de la semana pasada, está plenamente de acuerdo en que hay que tomar todas las medidas pertinentes para que se llegue a una pronta solución y que sea en el más breve plazo posible. Sin embargo, también veo, y esto es una autocrítica, que nosotros como Concejales, estamos siendo muy pasivos como “Cuerpo de Concejales”, y quiero proponer una medida de acción, de respaldo a la acción que se está realizando; se me ocurre que podríamos, en conjunto, hacer una declaración pública como Cuerpo, en donde cada uno exprese el sentir de todos, y todos señalemos el sentir de cada uno, lo que implicaría el apoyo de cada uno hacia la gestión que el Alcalde está realizando, y hacia nuestras propias convicciones también. Según yo escuché la semana pasada, cada uno de nosotros está muy involucrado en este tema; se me ocurre sí, que debemos hacer sentir nuestra opinión frente a la opinión pública y frente a las autoridades que tienen que tomar el toro por las astas. Es más, yo quiero recordar las palabras del Director del Serviu, que nos entregó un mensaje al final de su intervención, señalando que “nosotros debíamos hacer lo que estuviese de nuestra mano para agilizar el tema”.

Así es que propongo esto a los demás Concejales, lo propongo al Alcalde, para que se vea la posibilidad, si es que estamos de acuerdo en ello, de apoyar todas estas iniciativas con esta declaración.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves!

Es que el acuerdo fue tomado justamente en la Sesión que usted dice, es decir, facultar al Alcalde para, como Concejo, hacer una declaración con respecto a la urgencia del problema. Ahora, una cosa es hacer llegar este acuerdo por oficio primero a la autoridad, porque a todo esto, hay que darle su espacio de tiempo, enseguida esperar la respuesta breve; este acuerdo va con los nombres de cada uno de los Señores Concejales, porque fue acuerdo del Concejo.

Lo otro está, en que también quedé facultado, para una declaración pública - pagada, en el cual deben de ir los nombres de todos los Concejales, que reafirma el señor Jelves, que también fue facultado el Alcalde para hacerlo en la oportunidad que corresponda.

¿Por qué yo digo esto? A veces uno tiene que tener la madurez de ir por etapas, más breve, más rápida, en fin, canalizando las opiniones para tener resultados.

Yo consideré y considero, que el camino que hemos tomado, como el hecho de hacernos apoyar por la Cámara Chilena de la Construcción, como la opinión de nuestra Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y las distintas organizaciones, y las empresas de

transporte, vamos provocando toda una opinión pública de mayoría, yo diría absolutamente unánime de la opinión de Chiguayante con respecto a esto, en el cual no hay ningún partido que se vaya a oponer, no hay ninguna coalición que se vaya a oponer y ninguna organización, pero esto hay que ir expresándolo, incluso, ¿por qué no decirlo?, hasta puede llegar el momento en que realmente el Concejo tenga que aprobar una medida y vamos todos a la Intendencia, como Cuerpo de Concejales; es decir, pero tenemos que hacerlo para ganar influencias y no para perder influencias, para sumar fuerzas y no para restar fuerzas; entonces, cada cosa en su momento. Ahora, a eso le corresponde ir definiéndolo, y ustedes me pueden perfectamente sugerir que acelere más el paso o que sé yo, pero ir haciendo las cosas como digo, a mí manera de ver, es lo mejor para un Concejo tan particular como el nuestro, que no tiene las otras formas como otras comunas antiguas, ya que entramos nosotros dentro de las comunas que son emergentes, como es San Pedro, Padre de las Casas, Chiguayante, vamos adquiriendo una forma y un estilo de trabajo.

Así que comparto plenamente lo que ha dicho el señor Jelves, de ir viendo con prontitud lo primero, y enseguida reafirmar el acuerdo anterior.

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quiero referirme dentro de lo mismo, a destacar un punto o una idea digamos.

Cuando uno lee la prensa y ve las opiniones que provienen de autoridades vinculadas al sector de obras públicas y ramas similares, da la impresión de que están preocupados del tema contingente, léase el socavón. Y yo creo, que si bien es cierto, eso es una cosa sumamente importante y urgente de resolver, el tema de fondo es también urgente; entonces, lo que yo quiero decir es que, tenemos que tratar por todos los medios, que arriba de la mesa estén los dos temas, no puede estar solamente el tema del socavón, porque mañana o pasado resuelven el socavón y no resuelven el resto, y con el crecimiento natural de la cantidad de vehículos y de la cantidad de personas que van a usar esta vía vamos a tener un problema de otras características con o sin socavón. Y por eso, yo creo que es muy importante hacer sentir a las autoridades que no basta con resolver el socavón, sino que también tenemos que resolver el otro problema a la brevedad.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Conuerdo plenamente con el señor Bravo, porque su preocupación primera me imagino que fue el socavón, pero el planteamiento que se le hizo de la comuna es la alternativa que era desde Lonco hasta Villuco, y creo que es una alternativa muy buena, porque el camino en realidad, nosotros sabemos que ya pasó su vida útil, ese sector siempre ha sido conflictivo, aunque digan que llega muy poca agua en ese lugar, pero toda la vida ha llegado harta agua en ese lugar; por lo tanto, el terreno ya no creo que resista un par de años más.

Y lo que yo les explicaba la semana pasada, nosotros sabemos y don Tomás también conoce que anteriormente, habíamos tenido un problema un poco más atrás de la misma situación y con mucho más gravedad. Ahora está esto y se sigue, va continuando; entonces, el terreno está reblandecido, hay muchos sectores de vertientes en ese lugar, entonces producto de eso, creo que el camino no va a resistir un par de años más, tiene más de veinte años ese pavimento. Por lo tanto, la alternativa que se pretende hacer por ese lado creo que es buena.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Vilches!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde, sólo para preguntarle al Director de Tránsito, toda vez que él ha estado junto con el Director de Obras en el terreno, casi todos los días, de temprano, ¿cuál es su percepción de los tiempos de tránsito por el sector del problema?

ALCALDE: Por favor.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Lo que pasa es que el tema ha sido gradual, de acuerdo de cómo ha ido evolucionando la emergencia.

En los primeros días, claramente con un gran desconocimiento de la gente de lo que estaba pasando, efectivamente hubo tiempos de espera que rayaron lo increíble, con más de una hora y media de tiempo de espera de la gente, después se logró coordinar mejor el taco con Carabineros, de tal forma que ellos estuvieran en la hora, antes que se formara el taco mismo, por decirlo en términos más populares, y se logró bajar los tiempos de espera, a rangos de veinte y veinticinco minutos. Sin embargo, la lluvia cambia todos los escenarios, y efectivamente la lluvia, nuevamente nos ha puesto en una situación crítica, en tanto, la visibilidad y el estado de la carpeta con lluvia hacen que todo sea más lento. Por lo tanto, yo creo que este frente de mal tiempo, que acaba de terminar uno y comienza nuevamente otro, que tiene proyecciones hasta el fin de semana mismo, efectivamente va a dejar la situación un poco más compleja.

¿Qué se está tratando de hacer hoy día? Lo que decía el Alcalde, es decir, con mayor presencia de Carabineros, darle mayor seguridad a los conductores y ordenamiento, de tal forma de poder disminuir un poco los tiempos de espera; y por otra parte, buscando las brechas de tiempo bueno que existen para poder desarrollar los trabajos y asegurar la habilitación de la tercera pista, que permita con un buen plan de gestión de tránsito: asegurar en la mañana dos pistas hacia Concepción y viceversa en el transcurso de la tarde. Sin embargo, este tema está muy asociado a las condiciones climáticas que podamos tener en el tiempo, y eso es lo que nos obliga a nosotros a estar permanentemente vigilantes a lo que está ocurriendo, y efectivamente hoy día se volvió a reforzar la iluminación del sector, de tal forma que un tercer turno pueda trabajar de noche, en las circunstancias que amaine la lluvia.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno, un poco recogiendo la opinión de los colegas, yo estoy de acuerdo con cada una de las intervenciones, pero igual creo que tenemos que atrevernos a opinar frente a esta situación, o sea, están los espacios para hacerlo. Yo hoy día, bueno, hace como cinco días atrás, mandé un escrito al diario, a “Cartas al Director”, lo publicaron hoy día, y tiene que ver mucho con lo que plantea el Concejal, o sea, creo que no tenemos que perdernos en que efectivamente el problema es solamente el socavón, sino que “como aprovechar esta oportunidad que nos da el socavón para poder buscar una alternativa de más largo aliento, que tiene que ver con la Costanera definitivamente, con la segunda etapa o con la alternativa que planteó don Tomás, que tiene que ver con el relleno de un sector importante del borde río Bío Bío”.

Entonces, yo creo que en la medida que la tercera pista se vaya a terminar, ¿cuándo se cumplen los 18 días?

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: El 10 de Julio.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Seguramente ahí la situación se va a tender a normalizar un poco más, y como decía el Director del Serviu también ese día, después la gente empieza como por olvidarse de lo que efectivamente está ocurriendo hoy día; entonces, yo creo que tenemos que ser más constantes y permanentes. Yo creo que en la actualidad, la alternativa del Biotrén es una buena alternativa, y creo que también se ha destacado como un logro la gestión municipal, poder gestionar este nuevo recorrido, un nuevo horario, de tal forma que la pueda hacer uso de esa alternativa. La verdad es que a mí, en lo particular, me toca viajar todas las mañanas, y tal cual como decía el Director de Tránsito, la lluvia es un factor que complica más, o sea, hoy día yo estuve 45 minutos en el taco para salir de Chiguayante, desde Cochrane hasta después del socavón.

Entonces, tenemos que seguir haciendo cosas, yo creo que en la medida que cada uno también puede tener su opinión, independiente de una opinión colegiada, tenemos que atrevernos a opinar en estos medios de circulación, y como una estrategia opinar en base a lo que hemos conversado acá, o sea, pensando siempre en que esto tiene una solución más a largo plazo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que insistir, hay que presionar, hay que transformar como lo hemos hecho siempre aquí en Chiguayante, hay que transformar este accidente del socavón y la amenaza de dejarnos aislado en la mayor o principal oportunidad para colocar la solución en el primer plano, y no hay otra que la que hemos planteado aquí, más aún precisada por don Luis, en el sentido de que no toquemos tan junto los dos problemas, para poder hacer distinguir bien las dos cosas. Las dos tienen carácter de urgencia, las dos obligatoriamente tienen que hacerse, el problema es que la segunda es tan urgente e inmediata como la primera, y esto hay que precisarlo bien, y el Concejo ha logrado ver y visualizarlo muy bien; entonces, es una gran oportunidad.

Y yo creo que esto nosotros tenemos que saber conducirlo con mucha seriedad y con mucha fuerza, porque a veces es fácil echar a perder una gran gestión, porque si pidiésemos ahora los veinticinco mil millones para empezar los trabajos de la Avenida Costanera, la verdad es que no van a salir los veinticinco mil millones, esto es una cuestión clarísima, porque para ellos tendríamos que tener el estudio completo de ingeniería desde el Puente Viejo hasta Schaub, no lo tenemos, estamos contratando los estudios de ingeniería de detalles para cinco meses, para tener los estudios y empezar.

¿Qué significa empezar? Empezar naturalmente como nosotros queremos, para dar un paso, porque se nos ayude a tener una alternativa, lo que significa que no empecemos por ahí o empecemos desde Schaub hacia el Puente Viejo, en vez de empezar del Puente Viejo hacia Chiguayante. O sea, a veces la vida le entrega a uno salidas que antes no las había visualizados, y la verdad es que perfectamente podríamos empezar de este lado hacia Concepción, y no de Concepción hacia Chiguayante, o sea, todas esas cosas debemos de manejarlas, cuando tenemos realmente conocimiento del problema y de los proyectos, y éste Concejo está en las mejores condiciones para escribir, para hablar y para presionar en todos los sectores para llegar a buen resultado.

Creo que ésta es la conclusión que tenemos que seguir manteniendo, y seguramente en la próxima reunión también debemos ver y tendremos otras informaciones, pero hay que estar muy atento, sería realmente un problema muy serio para la comuna que quedáramos sin conectividad con el área penopolitana, con la región y el país, sería un problema gravísimo; por lo tanto, nos asiste la razón y nos asiste la justicia en solicitar con fuerza al Gobierno y a todos los actores, a que nos presten atención y nos ayuden a resolver esta situación.

¡Muchas gracias Señores Concejales con respecto al tema!

Y yo le voy a pedir al señor Secretario de la Municipalidad, que veamos el sexto punto de la tabla.

6) Punto de la Tabla

Información sobre el IX Congreso de la Asociación de Municipalidades, a realizarse del 27 al 31 de Julio de 2009, en la ciudad de Antofagasta.

ALCALDE: Y tomemos el acuerdo como Concejo de participar en el IX Congreso Nacional, independientemente de la influencia u otros problemas que puedan suceder.

Señor Secretario, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, voy a informar que la inscripción de ustedes fue realizada, porque había plazo hasta el 30 de Junio de 2009, esto está confirmado, para cada uno de los señores Concejales.

Ahora, ustedes tienen ahí el cronograma de las actividades; y lo más complicado es lo que dice relación con la reserva de los pasajes, ahí ustedes tienen los horarios del día 28 de Julio de 2009, y de regreso el día 31 de Julio de 2009. Este es un tema importante, porque yo no voy a poder reservar pasajes un día ó dos días antes, es imposible, hay más de cuatro mil personas entre alcaldes y concejales, así que no voy a encontrar pasajes, por eso lo estoy haciendo con tiempo y quiero dejar resuelto este tema ojalá esta semana.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¿Por qué martes 28 de Julio de 2009?, ¿se puede viajar otro día?, porque esto comienza el día miércoles ¿verdad?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Comienza con la acreditación el martes 28 y miércoles 29 de Julio de 2009.

SR. BRAVO – CONCEJAL: O sea, ¿uno llega bien si llega el miércoles 29 de Julio de 2009, a las 19: 00 horas?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Si es que hay pasajes.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Claro, si llega antes de las 19:00 horas; entonces, ¿se puede viajar el miércoles?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Pero acá no hay horarios del miércoles 29, hay puros horarios del martes 28 de Julio de 2009.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero lo podemos ver, y por eso quiero que ustedes me den, ya que yo partí por la lógica que dice del 28 de Julio de 2009 al 01 de Agosto de 2009. Ahora, si alguien no puede viajar el martes 28 de Julio de 2009, y lo hará el miércoles 29 de Julio de 2009, lo buscamos y lo vemos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¿Le decimos ahora?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo viajaría el miércoles 29 de Julio, en algún avión que saliera de Concepción, en el mismo vuelo del día martes 28, por ejemplo, el vuelo 208.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, esos son como los vuelos fijos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí, el vuelo 208 que sale a las 14:35 horas y llega a las 18:15 horas, entonces uno llega bien.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Bravo, el miércoles 29 de Julio, a las 14:35 horas.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Perdón, pero hay uno mejor todavía, el Lan 206, que sale a las 13:20 horas y llega a las 17:40 horas; el miércoles 29 de Julio, ése me calza perfecto a mí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y de regreso, el Lan 331, que sale a las 17:05 horas y llega a las 20:40 horas; eso sería el día viernes 31 de Julio de 2009.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Me sumo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El mismo horario?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Exactamente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo viajo el martes 28 de Julio de 2008, a las 13:20 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Don Ricardo Jelves y don José Vilches viajan el martes 28 de Julio de 2008, a las 13:20 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Y el regreso?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo regresaría el sábado 01 de Agosto de 2009, a las 11:40 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Puedo confirmar mañana? Porque a lo mejor yo me bajo en Santiago y me vengo vía terrestre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero ahí me tendría que confirmar que se queda en Santiago, porque no podemos comprar un pasaje menos de Santiago para acá.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Se regresa el sábado, ¿verdad?

SR. BRAVO – CONCEJAL: No, el viernes.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿O el viernes?

SR. BRAVO – CONCEJAL: El viernes tenemos avión, eso es lo que yo propuse por lo menos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El viernes hay un avión.

SR. BRAVO – CONCEJAL: A las 17:05 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.
Entonces mañana me confirma señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Temprano le confirmo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿A qué hora es la salida el viernes?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El viernes hay un avión de regreso a las 17:05 horas y llega a las 20:40 horas aquí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En ese vuelo regreso.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahora, con respecto al tema de la reserva de hoteles, también ustedes la tienen ahí a mano.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Aparentemente el Hotel Antofagasta no es alternativa, porque no aparece en la lista.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, yo estuve revisando el internet, hablé con el Secretario Municipal de Antofagasta, y me dice que hay una comisión allá organizando todo esto, pero todavía no ha empezado y ellos están el 04 de Julio de 2009, pero el Hotel Antofagasta va a tener habitaciones disponibles, tiene 145 habitaciones.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Porque es súper bueno, ahí me inscribiría inmediatamente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No lo conozco.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo lo conozco y he estado ahí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y no sé el monto tampoco.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Tampoco sé el precio.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y aquí no sale, pero nosotros lo averiguamos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y sino, en algún otro; no conozco ningún otro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La verdad es que yo no podría dar referencias de alguno.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Pero, por ejemplo, hay uno que debe ser similar a los de acá, que es el Hotel Diego de Almagro, debe ser de la cadena Diego de Almagro, que tiene un estándar bastante bueno, claro que no son baratos, ¡pero es un buen hotel!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hotel La Marina me recomendaron a mí, pero más que por la cercanía, queda en pleno centro y queda cerca del...

SR. PEÑA – CONCEJAL: Del Hotel Antofagasta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: El ideal sería el Hotel Antofagasta, porque uno está ahí mismo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero esos valores no están aquí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y el Hotel La Marina no sale acá, pero sí el Hotel Marina.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hotel Marina, sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Ese puede ser también, yo creo que el Hotel Antofagasta debe andar por ahí el precio.

Entonces, ¿en qué quedamos para el hotel? Si hubiera para el Hotel Antofagasta me inscribo ahí, o sino en el Hotel La Marina, que es el que recomiendan.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro, porque todos esos trámites hay que confirmarlos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y esos trámites, ¿cuándo lo hacemos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quiero dejarlos listos de aquí al viernes.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo estoy listo, ya dije todo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces, Hotel Antofagasta u Hotel La Marina.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Hotel La Marina, si está al lado, perfecto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Alguna otra consulta con respecto a esto? Nosotros tendríamos que empezar a trabajar los Decretos de las Comisiones de Servicios, para que salgan con todos los viáticos correspondientes.

Don Antonio, habría que tomar el acuerdo de participación de los Señores Concejales.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Primero tomamos el acuerdo de que asistimos todos?

Juan Eduardo, ¿tú no vas?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien, no vas.

Tomamos el acuerdo de que participamos como cuerpo Colegiado.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Correcto.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Con la inasistencia de nuestro colega Juan Eduardo.

Y el Alcalde me imagino yo, ¿o no?, que también va.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, también está inscrito.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, votación:

Don Jaime Peña: Apruebo

Don Ricardo Jelves: Apruebo

Don Luis Bravo: Apruebo

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo

Don José Eduardo Vilches: Apruebo

Se aprueba con la mayoría de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches, y el que habla.

¿Y ahora cada uno se encarga de los detalles?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, porque lo más complicado es la reserva de pasajes, pero ahora estamos claro.

ALCALDE: Yo quisiera decirles que mañana hay una velada de gala en el Sindicato Machasa, es un buen concierto, y la verdad es que sería bastante bueno que hiciéramos un esfuerzo y que asistiéramos. Y enseguida, el día sábado está el Seminario, en el cual la Municipalidad hace un esfuerzo grande por poder reunir y hacer la convocatoria de todas las Juntas de Vecinos, para que realmente vean la posibilidad en que haya un cambio político en la modernización organizacional de Chiguayante, es una aspiración y una meta. Bueno, uno lo puede decir pero realmente es harto difícil lograrlo, y sobre todo en un año como el que estamos, en que van a haber muchas cosas, hay que tenerlo en cuenta también. Espero que sea un acontecimiento para la Unión Comunal de Juntas Vecinos y las Juntas de Vecinos respectivas, es todo el día.

Yo no he podido conversar con Dideco, pero sería muy importante que hicieran un esfuerzo y pudieran asistir los señores Concejales, porque para mí la presencia estimula y alienta a la gente a ver que estamos como conjunto por darle el máximo de nuevos aires a la organización social, creo que eso es muy importante. Y hay otro, que todavía no están hechas las invitaciones, que es el día 10 de Julio de 2009, que tiene que ver con una Muestra Gastronómica, que naturalmente no es colectivo, es para invitados con una orientación clara, porque es una iniciativa interesante del DUOC, en relación a lo que tiene que ver con el turismo y lo gastronómico; entonces, ellos vienen a exponer, ellos buscan distintas empresas que expongan, esto se hará...

SR. RIVAS – CONCEJAL: En el Club de Toros.

ALCALDE: Sí, donde se van a ver y se van a invitar, pero las tarjetas serán numeradas, porque no puede ser una cuestión generalizada; entonces, eso también sería muy interesante, pero hay que estimular.

Y la verdad es que el interés, ¿a qué va? A que nosotros como una ciudad nueva, la verdad es que hemos enunciado cosas con respecto al turismo, pero todavía estamos lejos. Pero yo creo que llegó el momento en el cual tenemos que tener una preocupación de hablar de ruta turística, de colocar en primer plano el Museo Tomás Stom, de colocar a Iglesias, de colocar distintas cosas que tenemos y que ya podemos realmente mostrar, como el Barrio Cívico y una serie de otras cosas; entonces, es un buen punto de partida, y por eso es que a mí me gustaría muchísimo señores Concejales, antes que les llegue la invitación, porque todavía no están hechas, que para el día 10 de Julio de 2009 dejen el espacio suficiente y participar en estas actividades, para poder estimular e ir abriéndole camino a lo que después discutiremos aquí en el Concejo, en el sentido de cómo vamos a ver el 18 de Septiembre,

como también la Fiesta de la Primavera, porque realmente debe ser el ensayo para la celebración del Bicentenario, ya que es bueno recoger diferentes ideas que ustedes tengan y para poder ir transformándolas éstas, en lo que es posible financiar y lo que es posible hacer, y lo otro ver, cuánto nos da la fuerza para que tengamos una celebración digna.

Esto es lo que quería expresarles, no como parte de incidentes, sino que solamente del compromiso.

Y a lo aprobado con respecto a la participación en el Congreso Nacional de Municipalidades, yo creo que hay temas que nosotros ojalá pudiéramos llevar una postura de conjunto. Pero ustedes saben que las posturas de conjunto cuestan cuando estamos en un período de elecciones, o sea, allá vamos a tener que enfrentar nosotros posiciones de la Alianza, del Junto Podemos, de la Concertación, y de los diferentes partidos, pero con respecto a la ley y con respecto a ese asunto, podríamos llevar más o menos algún acuerdo, en el sentido de lo que corresponde, sobre todo para las municipalidades nuevas, como por ejemplo: Hualpén tuvo un trato especial con respecto a la planta de funcionarios.

¿Qué significa un trato especial con respecto a la planta? Nosotros aquí estamos hasta el 5°.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿Hualpén?

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Cuatro y tres.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Grado tres y cuatro.

ALCALDE: ¿Qué significa esto? Para las distintas municipalidades, como Hualqui, como Florida y como estas otras municipalidades, que ellos en sus plantas están muchísimo o muy lejos de tener una planta que les permita realmente trabajar como municipalidades. Y realmente no es correcto, digo yo por ejemplo, que el Director de Obras de una Municipalidad como Chiguayante y San Pedro, gane menos que el Director de Obras de Hualpén y menos que el de Concepción y Talcahuano, por esta cuestión de las categorías. Y esto va de arriba abajo hasta llegar a los Alcaldes, o de abajo a arriba.

Entonces, ¿qué sucede con esto? Concordemos que la ley requiere unanimidad por muchas otras cosas, hay unanimidad en los aplausos, pero los intereses se dislocan del punto de vista de las apreciaciones políticas en el Congreso Nacional, que no permiten una aprobación o no hay quórum para una aprobación de la modificación legal.

Pero en este otro sentido, yo creo y le propongo al Concejo y le demos vuelta y tengamos una ponencia con respecto a que es de justicia, y esto significa bastante, porque todos los grados y todos los sueldos cambian, significa un aumento, y las municipalidades pueden mejorar la calidad de conocimiento de los funcionarios.

Les coloco un ejemplo de un arquitecto: ¿quién se va a trabajar por cuatrocientos ó quinientos mil pesos a una comuna pequeña? Muy difícil; entonces, el contrato es por horas, son comunas inmensas. Ustedes saben la extensión de la comuna de Hualqui, nosotros somos una comuna chica del punto de vista territorial, la más chica de la región, ellos tienen una cantidad de hectáreas increíble, pero tienen localidades, como por ejemplo: Talcamávida, es una población nueva, ¿pero tienen plano seccional?, ¿pero tienen estas otras cosas? Cuando si tuvieran un arquitecto con un sueldo digno, a lo mejor podrían enfocar otras cosas.

Y yo creo que además, para la planta de profesionales del nivel municipal, podría significar un gran paso, porque esto requiere realmente un consenso, y creo que nadie se va a oponer a una cuestión que es de legítima justicia y de apoyo a todos los municipios del país. Entonces, llevar una ponencia sencilla, cortita, y otras que ustedes puedan sugerir, de tal manera que seamos un aporte concreto.

Si les parece podríamos hacer una reunión de Comité, en el cual, lo mismo que estoy diciendo yo, le pedimos al Secretario que nos haga un informe de lo que gana un Director de Obras, de lo que gana un Director de Obras de Concepción, un Director de Obras de Santiago, porque todas estas cuestiones son diferencias muy abismantes, y todas las otras cosas que podamos ver.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y lo otro es la cantidad de funcionarios por habitantes.

ALCALDE: Claro, el número de funcionarios por habitantes.

Pero resulta que territorialmente, como el caso que coloqué, requiere una inspección enorme en el asunto territorial, o sea, hay sufrientes argumentos para tener una ponencia, y naturalmente adherirnos a toda una serie de ponencias que podamos consultar o que ustedes tienen de distinto orden, pero en último caso, si no concordamos en todo, busquemos la que concordemos, pero no vamos así no más, como vamos la mayoría, cada uno va a lo que el partido le dice, y por qué no decirlo con franqueza, hay muchos que no asisten ni a comisiones, es decir, asisten a la asamblea general no más. ¿Y qué dice la gente? Que es una especie de..., yo no diría que una semana de descanso, pero la verdad es que muchos crean una mala opinión y una mala imagen de todos los congresos que se realizan en este país.

Y nosotros tenemos que ver de cómo aportamos en esto, además, nosotros estamos en muy buenas condiciones, porque éste Concejo está en muy buenas condiciones que otros Concejos, porque como somos comuna nueva y como estamos empezando, entonces tenemos muy fresca una cantidad de discusiones, que otros las han tenido diez ó veinte años atrás, la modificación de planta y todo ese tipo de cosas.

Eso es lo que quería observar; por favor, si hubiera acuerdo, yo me encargaría de citar a una reunión de Comité, o aprovechar una reunión de Comisión ampliable, en fin, pero veámoslo, tenemos un poquito de tiempo, ¿les parece?

Yo les agradezco mucho.

Señor Peña, por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Incidentes Alcalde?

**7) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Sí, claro.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero tocar un tema que me preocupa, creo que también es preocupación del Concejo, se refiere al tema del Bono SAE.

Ahora, con respecto al acuerdo que hubo para resolver el tema de ese bono, a fines de mes correspondía la cancelación del pago del bono a los profesores, claramente en Chiguayante no se ha cancelado.

Hoy día leí en El Sur una información, en que Chiguayante sería una de las comunas que no pagaría el bono, yo no sé si en forma definitiva o tienen algún atraso, pero me gustaría conocer su opinión con respecto a esto, porque estuvimos en un Concejo pasado, donde hicimos un acuerdo Concejo para aprobar el 50% del Fondo de Gestión a la cancelación de este bono, me imagino que debe faltar una parte para la cancelación, porque no era suficiente ese 50%.

Pero yo quiero solicitarle Alcalde, una información de parte suya con respecto a, ¿cuál es la situación puntual de la comuna con respecto a la cancelación de este bono? Ese es un tema. Y el otro, en el último Concejo que tuvimos, porque en la última semana de Junio no tuvimos Concejo, en relación de una carta que se envió de unos vecinos de un Conjunto Habitacional, que proponían el nombre para una de las plazas, yo no sé si usted tuvo ya conocimiento de esa nota, porque había un plazo que me parecía que era trascendente en la petición que los vecinos hacían.

ALCALDE: Primero, con respecto al bono, es decir, yo creo que este Concejo marcó unos puntos que son importantes:

Primero, apoyó a los profesores en su petición del pago. Dejando claramente establecido, que lo que se entregó a los municipios, por legislación no fue con eficacia, o sea, los recursos se gastaron de acuerdo a la ley.

Y como decía la ley que, los excedentes se distribuirían, pero si no hay excedentes ¿qué se va a distribuir?; eso es el primer punto de la ley.

Sin embargo, por eso nosotros acordamos que si el espíritu de la ley fue efectivamente otro en la forma de pago pero no explícito, nos parecía de justicia que apoyáramos a los profesores; ese fue el acuerdo.

En la semana pasada, de nuevo éste Concejo aprobó cumplir con el acuerdo tripartito entre

profesores, Asociación de Municipalidades y Gobierno, para cancelar en el tiempo que corresponda, no cierto, lo que corresponde a la parte de la municipalidad.

Yo solicité a la DAEM, que me informe de acuerdo a los horarios que tiene cada profesor, aunque no nos alcanza para todos, pero ¿qué parte corresponde al que tiene 40 horas y al que tiene 30 horas?

Porque si uno se equivoca señores Concejales, el problema es el siguiente, el funcionario no tiene la culpa que uno pague mal, por lo tanto, pueden no devolver si uno pago demás. El problema es que el funcionario que lo hace mal, uno es codeudor solidario; entonces, las cosas hay que hacerlas con alguna meticulosidad para no caer en esta tentación.

Hoy día me hicieron la pregunta a mí en el Canal 9, y yo dije tal cual, el Concejo nuestro apoyó a los profesores por acuerdo, apoyó ya la semana pasada a pagar. Pero con respecto a los cálculos y con respecto al informe que debe evacuar la contraloría, no ha llegado nada, y para colmo, los señores Diputados tenían semana distrital, y por lo tanto, no colocaron la discusión del proyecto de ley enviado por el ejecutivo.

O sea, no tenemos la evacuación del informe de contraloría y no se empezó a discutir el proyecto en el Congreso Nacional, y por lo tanto, no está cumpliendo el Gobierno, ni están cumpliendo las municipalidades. Y por lo tanto, los profesores estiman que realmente el acuerdo no se ha cumplido y llaman de nuevo a un paro. Ahora, a esa pregunta yo contesté que si van a paro, yo realmente no pago; concretamente, porque hemos sido de mano extendida, hemos tomado los acuerdos correspondientes, y ahora si que no se puede seguir afectando a los niños, es decir, no puede ser. Y aquí en Chiguayante no creo que no haya racionalidad, siempre aquí en Chiguayante ha habido bastante racionalidad.

Entonces, yo tenía la reunión hoy día, el Director del DAEM con el Colegio de Profesores y con los profesores, pero para ver el problema, no tengo el resultado de la reunión, pero les digo francamente, si el Colegio de Profesores Nacional llamara a un paro nacional, yo realmente no apoyaría el paro, porque no me parece que existe una comprensión recíproca de las preocupaciones que tienen que ver con la educación; esa es mi opinión personal. Y naturalmente tengo las facultades para expresarlo, así de esa forma, porque obras son amores, es decir, cuando uno trabaja de mano extendida debe haber comprensión. Y yo planteo aquí en el Concejo, que ya Chiguayante no tolera una baja mayor de pérdida de alumnos. Pues de 9.000 alumnos que tenía la Educación Municipal, estamos llegando a los 4.800, y por lo tanto el problema no está en pagar el bono SAE, el problema está que por este camino podemos llegar a no pagar por los ingresos de la USE, a no pagar al número total de profesores y funcionarios que trabajan con nosotros. Y eso significaría si el Alcalde no lo dice con claridad o por oportunismo no lo dice, me parece que sería una irresponsabilidad.

Entonces, yo haré todos los esfuerzos, después de que me informe el Director de Educación de las reuniones de hoy día, por llamar a la racionalidad, y yo creo que en muchas partes eso se hace.

Ahora, nosotros estamos por pagar, está el acuerdo del Concejo, o sea, tenemos el acuerdo tomado, es decir, no estamos eludiendo la responsabilidad de pagar. Aquí no se trata que confíen en el Alcalde, sino que el Concejo aprobó el asunto del pago, pero estamos con los problemas que son legales y que el Alcalde tiene la obligación de atender, eso es todo.

Con respecto a la cuestión de la plaza, miren, distintos ciudadanos pueden proponer nombres de calles y nombres de plazas, pero quien acuerda los nombres de plazas, los nombres de calles y de pasajes es el Concejo, previa a las discusiones habidas y por haber. Esto no nos puede llevar a que cada uno exija que le coloquen tal o cual nombre, que sé yo, porque es la municipalidad por ley la que tiene que nombrar a las calles.

El planteamiento del señor Rivas con respecto a la plaza que se planteó, lo estimamos todos de justicia, y lo aprobó la Comisión así. Pero esto no da lugar en que cada uno pueda plantear el nombre de plaza y exigir la respuesta cuando cada uno así lo estima conveniente.

Eso es de acuerdo a la ley y de acuerdo a los criterios que aquí se han empleado siempre, es decir, lo más racional posible, pero tener un poco de cuidado en la cuestión de los nombres, porque un mal acuerdo, como ya tuvo en una oportunidad éste Concejo lamentablemente, cuando entregamos por comodato a la Iglesia Católica para ocupar unos terrenos y llegaron los padres con los niños y nos dijeron, “mire, nosotros lo sentimos mucho, pero ustedes le han quitado el único lugar que tienen para jugar los niños”, y tuvo que venir el Padre

Gustavo a decirnos a nosotros, mire, no se preocupe Alcalde, ni que el Concejo se preocupe, porque nosotros en esas condiciones no podemos estar en contra de las familias que de esa forma se oponen; entonces, no podemos correr ese tipo de riesgo.

Eso no quiere decir que su proposición no la vea la Comisión de Tránsito y Urbanismo, lo vea, lo estudie, lo analice, a lo mejor los escuché, a lo mejor les encuentra toda la razón, pero esa es la forma y el estilo que debe hacerlo, nada más.

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Voy a referirme a una situación que tiene que ver con antaño, porque ya ocurrió a finales del mes pasado, y tiene relación con la información del Congreso de Concejales que se realizó en La Serena.

Lo conversamos con el Concejal Peña en su minuto, y la verdad es que no hubo de parte nuestra una exposición hacia este Concejo, toda vez que el Concejo siguiente, si ustedes recuerdan, el Concejal que habla se tuvo que retirar, porque estaba enfermo, en el Concejo siguiente estaba la ausencia de dos Concejales, por lo que optamos por no informar, y el Concejo reciente se prolongó en demasía, y en atención al tiempo optamos por lo mismo. Pero nosotros fuimos en Comisión de Servicio, y lo que corresponde en verdad es informar en algún Concejo acerca de nuestra actividad allá.

Muy someramente los planteamientos que entregó la mesa de trabajo a los presentes, dicen relación con la modificación de las atribuciones que los Concejales tienen hoy día; ese es el gran planteamiento en verdad.

Se pretendía conformar una nueva Directiva, para que ésta siguiera trabajando con las autoridades pertinentes de este tema en particular.

Se dejó sentir la voz de la Directiva plena y de los distintos Concejales que opinaron, respecto de que las atribuciones nuestras son mínimas en el quehacer diario, y que se hace necesario hacer una innovación al respecto.

Se dice que nuestras leyes en este plano son bastante arcaicas ya, que no sirven para este minuto, porque se ha comprobado, sobre todo en las comunas pequeñas, los Concejales tienen nada que hacer por una serie de circunstancias, incluyendo la cuestión de carácter económico, cuestión que también se planteó ahí, o sea, de qué manera le otorgamos a los Concejales mayores atribuciones, pasando por un tema previsional, para aquellos Concejales que no tenemos otro trabajo, pasando por el tema de dinero, que contribuya, por ejemplo, a solventar cuestiones tan particulares como: traslado y movilización diaria. Y básicamente el tema previsional es algo que está pegando fuerte y que ya se tiene planteado en algún minuto.

Hizo uso de la palabra, el Vicepresidente de la República, en ese minuto entiendo que la Presidenta estaba fuera del país, y se le planteó y se le comprometió a escuchar a la Directiva que resultase electa.

Lamentablemente, producto de lo que todos sabemos, arañazos más, arañazos menos, no se concretó el tema de la nueva Directiva, pero sí se hizo un compromiso para trabajar durante todo este tiempo y llevar a esta IX Asamblea Nacional de Municipios una proposición, incluso se iba a solicitar a la Directiva Nacional para ocupar algunas horas con los Concejales solamente, y poder tratar de llegar a un acuerdo para realizar algún próximo Congreso para elegir esta nueva Directiva, si es que no se podía elegir en el mismo minuto, cuestión que a mí me parece que no va a poder ser, porque no es el propósito de esta citación; eso es lo primero.

Y lo segundo, es un plano muy personal, quien les habla estuvo enfermo, producto de algunos mariscos que no estaban en muy buen estado, y a contar prácticamente del segundo día de actividades o del tercer día, yo estuve en cama, o sea, toda la noche con una gastroenterocolitis feroz, es decir, sin dormir, con vómitos y diarrea fulminante. Al llegar la mañana, el Concejal Peña fue a buscarme para que tomásemos desayuno, a lo que yo le conté de cómo había estado, y aquí es donde quiero apuntar en verdad, hacia él como persona, porque quien está hablando en este minuto, junto con el Concejal Vilches y el Concejal Bravo, somos los que hemos asumido recientemente, y por lo tanto, no conocemos el plano íntimo y familiar de los demás Concejales, ustedes tres, los más antiguos. Pero me refiero, en particular, al caso del Concejal Peña, y quiero agradecer públicamente su solidaridad conmigo, toda vez que me vio tan mal, en verdad que optó por no ir en la mañana al evento y quedarse conmigo por si algo requería, bueno, cada uno de nosotros en algún minuto de su vida habrá pasado por esto y sabemos como nos sentimos, y

además sin haber dormido nada. Y durante todo el día me acompañó, incluso con la maletita después, porque nos tuvimos que trasladar de hostel, porque estaba comprometido el lugar en donde nosotros estábamos.

Pero quiero dejar sentado mi agradecimiento hacia el Concejal Peña por su solidaridad y muestras de humanismo conmigo.

Eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Nuestra Comisión de Aseo, la verdad es que no hemos tenido ninguna reunión. Nosotros queremos hacer una reunión, en conjunto con las personas que están a cargo de esta licitación de la basura, para que nos informen y nos den a conocer cuáles son las empresas que participaron, cuáles son las cosas que propusieron ellos y como municipalidad, estamos capacitados como para responder a lo que ellos exigen, bueno, esas cosas nada más. Ojalá estuvieran todos los Concejales.

ALCALDE: ¿Pero una reunión de qué?

SR. VILCHES – CONCEJAL: De la Comisión de Aseo.

ALCALDE: Perfecto; yo creo que la Comisión tiene perfectamente derecho a reunirse y obtener toda la información.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Cuál sería el temario?

SR. BRAVO – CONCEJAL: El martes 07 de Julio, a las 17:30 horas, la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La idea es que estén todos los Concejales, para que todos sepamos en qué estamos con respecto a eso.

Puede ser el miércoles 08 de Julio o se hace el mismo martes 07 de Julio de 2009.

ALCALDE: Tú, como Presidente de la Comisión, invitas a los Concejales, porque el Comité lo convoco yo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque el martes 07 de Julio ustedes tiene su comisión.

SR. BRAVO – CONCEJAL: De las 17:30 horas, durará 45 minutos, no dura más.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y de ahí podríamos continuar la otra.

ALCALDE: Yo no estoy de acuerdo en el sentido de hacer de Comité, creo que realmente pueden asistir a la reunión de la comisión y hacerlo perfecto, porque la convocatoria de Comité es para temas muy particulares, pero lo que yo no quiero, es que las comisiones se desperfilen, transformarlas en una reunión de Comité poco menos y de reunión de Sesión Extraordinaria, porque distorsiona la forma de la discusión y estudio de las diferentes comisiones, y así lo ha demostrado la práctica de distintos municipios de ahora y de antes; eso es todo el asunto.

Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo creo que la diferencia entre un Comité y una Comisión está dado por lo trascendental del tema a discutir, creo que es básico y cierto eso. Yo comparto el hecho de que los Comité los convoca usted, dada la urgencia.

Yo quiero retomar Alcalde lo siguiente: Me parece que el planteamiento de la plaza debe continuar hasta la Comisión de Tránsito, porque ésta es la que debe ver, en virtud de los méritos, no ha lugar o si se confirma la solicitud de los vecinos, creo que eso sería bueno. Bueno, por respeto a esta solicitud, bueno por respeto al tema que se ha planteado, yo

reconozco que cuando nosotros planteamos el tema de la plaza para don José Palma, estuvimos con hartos méritos a este señor, y en verdad se hizo justicia. Pero, tal vez no conocemos los méritos de esta persona para otorgarle el nombre a esta plaza, y sería bueno que la comisión se dé el tiempo, lo analice y lo estudie, y luego entonces diga si o diga no. De repente a uno le dan ganas de participar en las comisiones, y no sería malo, yo se lo decía el otro día a usted y al Secretario Municipal que, dado unos temas y dado la posibilidad también laboral, aunque uno quisiera participar en algunas comisiones, más allá si es o no es, porque también la discusión en alguna medida a uno lo mete mucho más de lleno en ciertos temas que son muy puntuales y que tienen que ver con el desarrollo de la comuna.

Yo digo esto, porque no es mala idea que de todas maneras nos avisen, uno sabe que no es de la comisión, entonces, uno le va a dar la levedad o la gravedad que corresponde.

ALCALDE: Perfecto, no hay problema.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno, eso se hizo con la Comisión de Tránsito y Urbanismo, se invitó a todos los Concejales.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El mismo martes 07 de Julio de 2009, a continuación de ellos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, no, en la Comisión pasada, cuando se sostuvo la reunión con los vecinos, se invitó a todos los Concejales.

SR. RIVAS – CONCEJAL: No, no, yo no estoy diciendo esto, porque no se ha hecho.

ALCALDE: De que no se ha hecho.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Hay que convocar.

ALCALDE: Creo que todas estas cosas son así, el problema es que son de alto interés, yo quería asistir a la reunión de la Comisión de Educación, y no alcancé a la última reunión que se hizo en la semana pasada.

Pero aquí no hay muchas dificultades por asistir a las reuniones, salvo por trabajo como dice Antonio, porque uno puede tener los mejores deseos, pero está en otra situación y no puede no más.

Señor Peña, por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo quiero solicitar al Presidente de la Comisión de Educación, que cite a una reunión de la comisión, tenemos una información pendiente del Director de Educación, en relación a la respuesta de la contraloría con respecto a los cálculos del bono y quiénes lo recibirían, que los conversamos cuando tuvimos la ocasión de conversar sobre el cambio del aporte del 50% del Fondo de Gestión. Entonces, la verdad es que a mí me preocupa, porque como bien dice usted estamos, aunque uno no quisiera, pero podemos estar en escenarios que son complicados.

Y yo creo, como usted lo dice, éste Concejo ha tenido la convicción de que este es un derecho que le corresponde y que lo vamos a pagar; entonces, debemos tener claro nosotros cuál es el problema que tenemos ahora, para también clarificarlo a los profesores, porque en este momento no estamos siendo claro con respecto a la respuesta del por qué no estamos cumpliendo como municipalidad respecto del pago del bono.

Yo entiendo que puede haber aprehensiones con respecto a algunas situaciones como los informes de la contraloría o que el proyecto que va a aportar los fondos a las municipalidades todavía no se haya definido. Pero si tenemos el convencimiento de que este es un derecho que corresponde y que hay que pagarlo, yo pienso personalmente que podremos hacer un esfuerzo para hacerlo, hay municipalidades como la de Concepción, que tiene más de mil profesores y que canceló su bono; entonces, si tenemos ejemplos, porque nosotros, si tenemos los recursos para poder hacerlo no lo hacemos, o sea, no sé, habrá alguna posibilidad de hacer alguna reunión de modificación presupuestaria y después llegaran los fondos que van a llegar, pero no me parece que en estos momentos estemos generando una situación de conflicto cuando podemos resolverlo. Yo por lo menos, como

parte del Concejo, estaría de acuerdo en hacer el esfuerzo que sea para poder resolver como comuna, porque como Concejo decidimos que, en algún momento, era lo que correspondía hacerlo para resolver el tema de este bono.

Así que por eso creo que es bueno una reunión de Comisión, la próxima semana no tenemos Concejo, porque estamos en la segunda semana; entonces, de aquí vamos a pasar a 15 días más.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¡A 15 días más!

SR. PEÑA – CONCEJAL: Entonces, en eso puede ser un tema largo.

Yo creo que es bueno que el Director nos diga, mire, hicimos las consultas a contraloría, y ésta nos respondió esto. Porque yo pensé, en ese momento, que lo que faltaba era definir a quiénes les correspondía la cancelación del bono, tal como dice usted, o sea, para no pagar en exceso a quienes no corresponde; entonces, esas entendí yo que eran las dudas que el Director tenía, porque si no fuera así, los cálculos ya deberían estar hecho. Tenemos el 50% de los recursos que se necesitaban para pagar esta primera parte del bono, entonces, yo me atrevería a señalar aquí que, yo soy partidario de facultarlo para que usted vea la forma de, usted mejor sabe cómo se puede hacer, yo desconozco, si bien es cierto, soy el Presidente de la Comisión de Hacienda, pero no sé si se pueden hacer algunos trasposos de fondos ahora, momentáneamente.

Pero, facultarlo para que usted pueda disponer de lo que está faltante para resolver esto.

ALCALDE: Yo estoy de acuerdo con pedir toda la información y actuar de acuerdo a la ley.

Ahora, mire, yo no voy a hacer modificación presupuestaria para pagar el bono SAE; lo que a mí me tiene preocupado es otro problema.

El problema es que a esta altura señores Concejales, de los trescientos cincuenta millones que nosotros entregamos a Salud como aporte municipal, nos hemos gastado señor Secretario, de acuerdo a la información que me entregó Control hoy día.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Trescientos millones.

ALCALDE: Trescientos millones.

Pero la verdad es que hay que asumir con mucha responsabilidad este asunto, o sea, nos quedan para el resto del año cincuenta millones.

Segundo, estuve en una reunión con los funcionarios de la Administración de Educación, ¿a qué conclusión llegó? A que realmente estamos en el borde, ¿por qué no decirlo? Al borde del déficit, ¿no?, ya entramos en el déficit en Educación.

Pero yo creo que es válido hacer bien los cálculos y las cosas, porque en caso contrario, nosotros tenemos un deber y para eso nos eligieron, de defender la institución, hablar con toda franqueza y buscar todos los caminos, y yo eso se lo agradezco a don Jaime, porque usted permite verlo, pero hagan la reunión, yo estoy porque se hagan los cálculos bien, se lo dije así al Director de Educación y a las personas encargadas de hacer los cálculos.

Algunos dicen, claro, el Alcalde abusa de hablar sobre estas cuestiones, pero creo que es necesario con respecto a estos temas, que estén realmente informados.

Hay un viaje pendiente a Santiago, ¿a qué vamos a ir a Santiago? Al Ministerio de Salud, porque resulta que este Ministerio, con toda la pandemia que tenemos y con todos los problemas, trescientos catorce tuvo que atenderse uno de los días allá en Leonera; entonces, pero la verdad es quién asume estas responsabilidades, con más recursos del Estado, felizmente. Vino la Directora Regional, la doctora Graciela Saldías, ella estuvo aquí el día sábado, tocó justo que se murió una niña de 10 años, y todo el trámite que se hizo, no fue posible reactivarla y murió, no fue de la influenza, se estaba viendo una gastroenteritis entiendo. Pero fíjense lo que significa, y qué habría pasado si no tiene la atención oportuna, y toda la gente cree que es por la pandemia, porque realmente esto ha provocado cierta psicosis, y estas cosas se resuelven con plata. Porque imagínense ustedes que falta el

medicamento, y alguien aunque vaya por otra cosa, está el problema de la judicialización de la medicina, de la atención médica, también hay que preverlo, porque no hay legislación con respecto a eso.

Entonces, yo creo que la intervención de don Jaime, realmente permite ilustrar mejor los problemas que hay, no estoy diciendo que no se haga la reunión de la comisión, que no se vea el problema, sino que solamente para que ustedes tengan los elementos de juicios y para el mejor trato del tema, nada más que eso.

Por favor, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: En relación con la solicitud que hace Jaime, miembro de la comisión, me parece interesante; yo creo que deberíamos comenzar inmediatamente la reunión, para el próximo miércoles 08 de Julio de 2009, me parece correcto.

De todas maneras, yo quisiera señalar lo siguiente: Yo creo que los profesores han adolecido de ser buena gente, y a mí me parece que ha habido una paciencia santa de ellos, respecto del incumplimiento de algunos acuerdos históricos o la deuda histórica de los profesores que todavía no se cancela, por ejemplo. Muchos paros en los que ellos han actuado inspirados por un sentido de justicia respecto de sus remuneraciones, y finalmente son sancionados y se les descuenta más encima. Y hoy día hubo un compromiso, que se les iba a cancelar esto, ente el 20 y el 30 del mes que recién terminó y no se les canceló. Después aparecen algunos comentarios respecto de que, en realidad para contraloría es complicado, para el Ministerio igual, no era fácil sacar el decreto, en fin, todo lo que significa la burocracia para poder llevar a cabo estos acuerdos.

Yo lamento que los más pobres de nuestro país siempre paguen el plato roto, y que en realidad, los docentes que no están involucrados en este descuido, por llamarlo así, porque aquí hay cuatrocientos sesenta y nueve millones de pesos que en este DAEM, y en el resto de los DAEM hay otra cantidad de dinero, que llegan junto con la subvención para cancelar este bono, y además para cancelar este ítem, dentro de los tres ítems que se les debe cancelar a los profesores en sus remuneraciones, que no fueron usados con este objetivo, y por tanto, yo digo que los profesores están en su legítimo derecho de determinar lamentablemente una decisión que es lo que ellos están planteando. Cuando alguien plantea antes de ejecutar, en alguna medida está diciendo mira, no queremos hacerlo. Entonces, de igual manera están decididos a hacerlo, pero ojalá no sea necesario.

Bueno, claro está en que alguna vez va a haber justicia para la educación, y vamos a tener Educación como se merece Chile, parece que no estamos en los tiempos todavía.

Creo que habría que hacer la Comisión de Educación el próximo miércoles 08 de Julio, a las 17:30 horas, y por cierto, todos los colegas que quieran asistir, sería interesante para poder recibir sus aportes.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón, faltó ratificar la Comisión de Aseo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El martes 07 de Julio de 2009, a las 18:30 horas, la Comisión de Aseo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Dejemos clara la citación, a las 18:30 horas.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

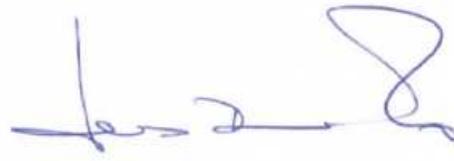
No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:41 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.